

---

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
FONDO SOCIAL DE EMPLEADOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
CELEBRADA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

---

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, celebrada, en segunda convocatoria, a las nueve horas del viernes 24 de noviembre de 2023, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

**Miembros presentes de Junta Directiva:**

Sr. Gerardo Badilla Álvarez, presidente, Lcda. Leda Murillo Delgado, vicepresidenta, M.Sc. Marlene Rodríguez Campos, tesorera, Lcda. Hadley Bogantes Morales, secretaria, Sra. María Elena Villalobos Suárez, vocal 1, Sr. José Rodríguez Salazar, vocal 2, Sr. Randall González Cordero, vocal 3, Lcda. Karen Fonseca Ramírez, fiscal.

**Asociados(as) asistentes, quienes firmaron el padrón de asistencia, al ingreso:**

Acón Matamoros Jeannette, Acuña Gutiérrez Lorenzo, Aguilar Guevara Wendy, Aguilar Sánchez Xinia, Alvarado Calvo Jose Alberto, Alvarado Brenes Marta Eugenia, Álvarez González Jorge, Arauz Almengor Marta, Arroyo Arrieta Carlos Enrique, Badilla Álvarez Gerardo, Barquero Cerdas Martha Ligia, Bejarano Rojas Víctor Manuel, Bermúdez Carballo Marcos, Bogantes Morales Hardley Eugenia, Bolaños León Mercedes Patricia, Bolaños Castillo Luis Gustavo, Calderón Abarca Grettel, Calvo Meléndez Jorge Arturo, Calvo Sanabria Patricia, Camacho Castillo Eddy Alberto, Camacho Gómez Rodrigo, Cascante Segura Aida Elena, Castillo Espinoza Nelly María, Chavarría Arroyo Sonia, Chavarría Bravo Ana Patricia, Chinchilla Camacho Silvia, Conejo Guzmán Viviana, Contreras Vásquez Alonso, Cruz Barrantes María Auxiliadora, Delgado López Álvaro Eduardo, Delgado Ulloa Sandra María, Delgado Ureña Xinia, Duarte Estrada Ricardo, Durán Sanabria Luis, Ellis Calvo Aurea Giselle, Espinoza Baltodano Sandra, Fallas Porras Humberto, Fallas Zamora Juan, Fallas Corrales Gonzalo, Farrier Vargas Juan, Fernández Monge Rocío, Fonseca Ramírez Karen, Gamboa Pereira Gerardo Enrique, Gómez Redondo Manuel, González Aguilera Leda María, González Cordero Randall, González Rojas William, González Vaglio Llisbeth, Hernández Murillo Marco, Hidalgo Méndez Juan, Hoffman Guillén Ana, Huertas Acuña Randall, Jiménez Meneses Andrea, Jiménez Sánchez Carlos, Loría Chávez Marlene, Loría Pérez Gloria, Masis Fernández Bolívar, Mena Benavides Evelyn Maritza, Méndez Bravo Wilbert, Molina Cruz Iván Alberto, Monge Montes Maritza, Mora Alvarado Álvaro, Mora Blanco María Vanessa, Mora Solano Erick, Mora Solano Liliana Ruth, Murillo Delgado Leda María, Ortiz González Juana, Ovares Barrantes Muriel, Pichardo Reyes Teresa, Quintero Duarte Gustavo Adolfo, Ramírez Chávez María Esther, Ramírez Méndez Randall, Ramírez Solano María Auxiliadora, Reyes Díaz José Rigoberto, Rodríguez Araya Víctor Manuel, Rodríguez Campos Marlene, Rodríguez Salazar José Ramón, Rojas Quesada Edgar Adolfo, Rojas Vásquez Luz María, Sáenz Solís Sandor, Salas Araya Flor de María, Sanabria Montero Rebeca, Sánchez Chavarría Margie Eugenia, Sánchez Hernández Escarlet, Sánchez Monestel Celina, Sánchez Sandoval Eduardo, Segura Castro Grettel María, Segura Fonseca Hermes, Serrano Michali Martín, Serrano Serrano Sonia María, Solano Quesada Danilo Antonio, Solís Camacho Ramón Gerardo, Soto Calderón Ronald Orlando, Soto Oviedo William, Valverde Chavarría José Francisco, Vargas Pérez Rosibel, Vargas Ramírez Marvin, Vargas Rivera Rafael Ángel, Vargas Umaña Sonia María, Vargas Vargas Mario Alfredo, Vargas Villafrancia Jorge Fernando, Villalobos Suárez María Elena, Zamora Salguero Ana María, Zúñiga Loaiza Helmurt.

**Colaboradora(o) Administrativa (o):**

Lcda. Rebeca Sanabria Montero.  
Nabil Carrillo Solano.

Administradora FOMEUCR.  
Oficinista FOMEUCR.

El señor Gerardo Badilla Álvarez, presidente del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, da inicio a la Asamblea General Ordinaria en la segunda convocatoria, al ser las 9:32 a.m.



## **5. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria 2022.**

A continuación, el Sr. Gerardo Badilla Álvarez, solicita a las personas presentes, levantar la mano a quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria 2022.

**Acuerdo 2. Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2022. Acuerdo Firme.**

**Votos a favor: 87**  
**Votos en contra: 0**  
**Abstenciones: 0**

## **6. Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria, abril 2023.**

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, pasamos a la aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria de abril 2023; las personas que estén de acuerdo, sírvanse en levantar la mano.

**Acuerdo 3. Se aprueba el acta de la Asamblea General Extraordinaria de abril 2023. Acuerdo Firme.**

**Votos a favor: 87**  
**Votos en contra: 1**  
**Abstenciones: 1**

El **Sr. Víctor Bejarano Rojas**, consulta a los miembros de la Junta Directiva, si estas tres actas que se están aprobando, ya fueron presentadas ante el Registro Nacional.

En respuesta, el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, el acta de julio de 2023 ya fue presentada al Registro Nacional y se encuentra en la Gaceta; el 11 de diciembre de 2023 el Registro enviará el documento oficial.

## **7. Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria, julio 2023.**

Continúa el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, las personas que estén de acuerdo con el acta de la Asamblea General Extraordinaria de julio 2023, sírvanse en levantar la mano.

**Acuerdo 4. Se aprueba el acta de la Asamblea General Extraordinaria de julio 2023. Acuerdo Firme.**

**Votos a favor: 86**  
**Votos en contra: 1**  
**Abstenciones: 1**

## **8. Elección del Tribunal Electoral.**

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, solicita la colaboración de personas que integren el Tribunal Electoral, que son quienes abrirán las elecciones de los puestos de Junta Directiva, a elegirse en la presente Asamblea, que son: presidente, secretaría, vocal 1 y el puesto del fiscal.

El tribunal electoral queda conformado por: Jorge Alberto Álvarez González, Wilbert Méndez Bravo y Ana María Zamora Salguero.

## 9. Informe del presidente.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, presidente del FOSEUCR, procede a dar lectura de su informe.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, agradece a las personas asociadas, ya que para él es un honor compartir con el paso de los años y cuidar el Fondo; ser miembro de la Junta Directiva es de gran responsabilidad cuidando los recursos que se tienen y llevando a cabo evaluaciones anuales sobre el trabajo realizado, existen momentos de armonía y otros difíciles, dado que en una Junta Directiva no todos piensan igual y hay diversas opiniones, desde la presidencia cohesionar un grupo tan diverso por momentos se torna difícil y en otros casos es interesante, con la colaboración de cada miembro de Junta Directiva que, han aportado bastantes ideas. Ha sido un trabajo duro, porque también se tuvo que enfrentar el proceso de la pandemia, referente a las reuniones virtuales, incluyendo a otras entidades y autoridades y, al fallecimiento de muchas personas por el COVID y otras causas. No se ha tenido una gran cantidad de afiliaciones debido a la situación económica, asimismo hay que entender que, muchas personas renuncian al Fondo y a otras entidades para universitarias, porque requieren liquidez financiera para solicitar por otro lado, un préstamo.

Una Junta Directiva, debe ser muy honesta y honrada, luchar y cuidar lo de todas las personas asociadas, eso ha sido un trabajo duro, pero se siguió; menciona que, en los casos de presidencia, vicepresidencia, tesorería y vocal uno, tienen acceso a la cuenta bancaria del Fondo y por eso el cuidado debe ser mayor.

Luego vino un proceso duro con los pagos en la póliza que se había aprobado años atrás en una Asamblea, se analizó la situación ya que la prima que se estaba pagando era demasiado con respecto a la ayuda, para las personas asociadas que por alguna razón no pudieron asistir a la última asamblea en donde se aprobaron todos los cambios estatutarios, el cambio del nombre lo cual ahora no es Fondo Mutual sino Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, en el presente informe se ha incluido un cuadro que ya se había visualizado en la Asamblea General Extraordinaria de Julio de 2023, que muestra la póliza No. 773 de afiliados y en el año 2019 se pagó una prima por ₡20.618.688,00 y los casos tramitados, es decir que la ayuda que se le brindaba a los afiliados fue por ₡17.500.000,00 en el año 2020 se pagó una prima por ₡19.903.665,00 y los casos tramitados fueron por ₡17.500.000,00 en el año 2021 se pagó una prima por ₡19.107.062,50 y los casos tramitados fueron por ₡8.750.000,00 en el año 2022 se pagó una prima por ₡26.798.478,00 y los casos tramitados fueron por ₡25.000.000,00 en el año 2023 correspondía pagar ₡37.000.000,00 dicho popularmente se debía "raspar la olla", igualmente referente a la póliza de padres en el año 2022 se pagó una prima por ₡44.891.442,00 y los casos tramitados fueron por ₡25.000.000,00 se analizó el dato entre primas y casos tramitados, concluyendo que ese dinero se podía invertir en el sistema cooperativo nacional, que da un rendimiento mayor respecto a la Banca Nacional y así se ha realizado logrando bastantes recursos de tal manera de que el Fondo se mantiene vivo producto de esas inversiones que se realizan, tal como lo indicó anteriormente toda esta información se analizó en la Asamblea General Extraordinaria de julio de 2023 y se aprobó el cambio de prescindir de la póliza, el Fondo no está obligado por ninguna ley a pagar la póliza, además se realizó el análisis de un documento que habla sobre los Fondos Mutuales y se concluye que demuestra que este Fondo, no es una organización que vende ni tramita seguros, para dejar de complicar la situación la Asamblea realizada en julio 2023, tomó la decisión de pasar de un Fondo Mutual a un Fondo Social, éste tiene una gran amplitud y una alta gama de otros proyectos que podrían realizarse.

**Junta Directiva:** agradece a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, ya que han hecho su aporte con sus ideas y demás, como mencionó anteriormente, tener un grupo que piense igual es imposible no existen ni partidos políticos, sindicatos o asociaciones en donde todos piensen igual, es bueno que sea así porque se pueden tener buenas ideas y llegar a buenas conclusiones para mejorar este Fondo Social. A la vicepresidenta Licda. Leda Murillo Delgado, a la secretaria Licda. Hardley Bogantes Morales por el apoyo dado en la gira antes de la pandemia, a Santa Cruz y Liberia, con las afiliaciones que se dieron, a la tesorera M.Sc Marlenne Rodríguez Campos quien actualmente viaja desde Jacó ya que es ciudadana de allá, ha realizado una excelente labor junto con la administradora Licda. Rebeca Sanabria Montero haciendo que las cosas se conduzcan muy bien, a la Sra. María Elena Villalobos Suárez es el primer período que cumple en la Junta Directiva, por sus alocuciones y mensajes en Junta Directiva ,al Sr. José Rodríguez Salazar este año ha tenido un cambio “*brusco*” pasando de una unidad laboral para trabajar en otra y a pesar de eso continuó como miembro de la Junta Directiva, responsable y colaborador en la parte logística el día de la Asamblea con respecto al carro de transporte, al Sr. Randall González Cordero quien fue a realizar las compras para las rifas de la presente asamblea, junto con su servidor y la Sra. María Elena Villalobos Suárez, a la fiscal Licda. Karen Fonseca Ramírez igualmente es primera vez que está en la Junta Directiva en la fiscalía, muchas veces han tenido diversos criterios entre ciertas cosas, pero es normal, el día que eso no exista se pierde la democracia, pero en la democracia existen varias opiniones lo importante es concluir en algo, el interés de que el Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica , camine bien y llegue a buen puerto para el bien de todos.

En la administración la Licda. Rebeca Sanabria Montero quien teniendo a veces diversas situaciones personales, ante todo ese enjambré, relámpagos y torbellinos ahí continúa, el día 23/11/2023 en horas de la noche se quedó muy tarde y sin embargo continuó, él le agradece mucho toda la labor que ha realizado, el aprendizaje entre ella y el grupo de la Junta Directiva ha sido mutuo, ante todo cuidar el Fondo y cada cinco, el día que fueron a realizar las compras para las rifas de esta Asamblea, le tocó a él entregarle el informe de los gastos y faltó un cinco, y dijo “*el después se lo pago, no*”, pero las cosas deben ser así eso es muy bueno y positivo y, a la joven Nabil Carrillo Solano quien recién inicia labores en el FOSEUCR y se le realizaron dos evaluaciones; esperando que permanezca mucho tiempo con el Fondo. Se pasó por un proceso bastante difícil en este puesto, se contrataron muchachas y un muchacho también, pero, se podría decir que tal vez no soportaron el trabajo del Fondo, tal vez para ellos era un poco difícil.

Procede a dar lectura, al estado de resultados consolidado y al balance general, al 30 de setiembre de 2023.

Asoc. Fondo de Mutualidad de Empleados UCR		
3002084787		
Estado de Resultados Consolidado		
AL 30/09/2023		
DESCRIPCION	ESTE MES	ACUMULADO
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS OPERATIVOS	9,351,399.79	45,388,286.17
<b>&gt;INGRESOS TOTAL.....</b>	<b>9,351,399.79</b>	<b>45,388,286.17</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS ADMINIST/OPERACIONALES	5,367,932.11	63,255,116.15
<b>&gt;GASTOS TOTAL.....</b>	<b>5,367,932.11</b>	<b>63,255,116.15</b>
<b>&gt;RESULTADO DE OPERACION.....</b>	<b>3,983,467.68</b>	<b>(17,866,829.98)</b>

Asoc. Fondo de Mutualidad de Empleados UCR

3002084787  
Balance General  
AL 30/09/2023

**ACTIVOS**

**ACTIVO CORRIENTE**

CAJAS	200,000.00	
BANCOS	64,789,863.95	
CUENTAS POR COBRAR	9,060,538.05	
INVENTARIOS	9,160,363.68	
GASTOS ACUMULADOS POR DIFERIR	14,890.38	
PROYECTOS EN DESARROLLO	4,940,382.50	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	40,000,000.00	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		128,166,038.56

**ACTIVO NO CORRIENTE**

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,381,024.24	
DEPREC. ACUM. MOB. Y EQUIPO	(4,238,680.16)	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		6,142,344.08

**OTROS ACTIVOS**

ACCIONES Y APORTES EN	132,347.83	
-----------------------	------------	--

**TOTAL OTROS ACTIVOS** 132,347.83

**TOTAL ACTIVOS** 134,440,730.47

**PASIVOS**

**PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	141,000.00	
RETENCIONES	(4.96)	
GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR	3,203,109.52	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		3,344,104.56
<b>TOTAL PASIVOS</b>		3,344,104.56

**PATRIMONIO**

APORTES PATRIMONIALES	20,133,740.35	
SUPERÁVIT ACUMULADO	(14,137,241.65)	
FONDO DE RESERVA	142,966,957.19	
RESULTADO DEL PERIODO	(17,866,829.98)	

**TOTAL PATRIMONIO** 131,096,625.91

**TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO** 134,440,730.47

**Inversiones:** el Fondo Social, posicionó dinero, en las diferentes Cooperativas quienes dan un mejor rendimiento con una tasa de interés más alta y se ha logrado con eso mantener buenos resultados. En los últimos periodos no se estaban haciendo inversiones porque se estaba esperando la inscripción del acta de julio de 2023, que en diciembre 2023 el registro enviará la notificación final y se procederá a continuar con las inversiones en el Sistema Cooperativo Nacional.

**Inventarios:** corresponden a los lotes por camposantos que tiene el Fondo, disponibles para la venta y están ubicados en: camposanto La Piedad Moravia, camposanto San Ramón, camposanto del Este Tres Ríos, camposanto Colinas de Paz Limón y Valle de Paz, La Unión. En este particular, desde el año 2019 entró en vigencia la ley exigible para la segregación de lotes, situación que involucra a varias instituciones públicas y partes, por lo que el solucionar conlleva tiempo, esto lo aclara porque se ha tenido problemas con los lotes de San Ramón, la municipalidad no ha colaborado mucho, la empresa debe segregarse y enviar el plano a la municipalidad, ya se está en el proceso, sin embargo, esa ley y sus

tramitologías está creando algunos inconvenientes con algunas de estas empresas, que son algo irresponsables y otras que están ayudando para resolver la situación.

**Patrimonio:** la cuenta del patrimonio está conformada por los aportes de los afiliados, el superávit acumulado, el Fondo de Reserva. Es importante recordar que, a partir del año 2013, se empezó a realizar las provisiones para el fondo de reserva, que está compuesto con el 5% de los aportes de los afiliados, la totalidad de los ingresos extraordinarios como intereses sobre inversiones, sobre préstamos y sobre los saldos en cuentas corrientes, así como las ganancias en la venta de los lotes.

En el punto de vista de las finanzas, el Fondo está bien, no hay ningún problema, ya se ve la diferencia con respecto a la póliza ya que ésta dejaba pérdidas y ahora esos dineros se están colocando en inversiones en el Sistema Cooperativo Nacional y se tendrá más recursos.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, pregunta a las personas asistentes, si tienen alguna consulta.

El **Sr. Víctor Bejarano Rojas**, entiende que se tiene la situación legal pero ¿cuánto se tiene para invertir? hace tiempo atrás él fue uno de los que no estaba de acuerdo en que se invirtiera en el Sistema Bancario Nacional pues pagaban un 2% o un 2,5% cuando en el Sistema Cooperativo Nacional están pagando un 9%, un 10% hasta un 11% anual, esto lo indica por conocimiento propio, además pregunta ¿cuál es la cantidad de lotes en cada cementerio? y por qué no publican en algún lugar, puede que en Limón haya alguien interesado que es algo difícil eso él lo tiene muy claro, o en San Ramón o en algún otro lugar para que esos lotes se vendan y el Fondo no tenga esos activos, eso se debe mercadear para promoverse porque si no se promueve no se logra vender y ¿cuántos afiliados activos y jubilados tiene el Fondo Social actualmente?, es muy importante mercadear el Fondo Social dentro de la comunidad universitaria, sino éste va a bajar e igual el presupuesto, entiende que todo cambia, pero ese estado financiero, él recuerda que hace 5 o 6 años, eran ₡240.000.000,00 en activos y pasivos ahora es menos de ₡150.000.000,00 lo que se tiene, no se puede ir para abajo cada vez.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, en respuesta, a partir de enero 2024 se empieza a invertir, puesto que, se sabe que a partir del 15 de diciembre la universidad cierra, el dinero se encuentra en el banco y está ganando una tasa de interés muy baja, pero ahí está, no se está perdiendo. Con respecto a los lotes en los camposantos precisamente en el caso de Limón, recuerda cuando el Sr. Víctor Bejarano Rojas estuvo como integrante de Junta Directiva fue una gran preocupación, porque se compraron lotes en Limón y nadie los adquirió ni los mismos afiliados de Limón, a él le tocó realizar una visita con algunos integrantes de la Junta Directiva fueron a conocer cómo se encontraba la situación porque se desconocía sobre esos lotes, se conversó con los afiliados y se reunieron en las sedes de Turrialba y Limón, muchas personas indicaron que ya tenían sus lotes, entonces él propuso a la Junta Directiva que realizaran contacto con los sindicatos de Limón para venderle a ellos esos lotes y sobre la tercera consulta de cuántos afiliados activos y jubilados hay; Recursos Humanos invita al Fondo a las charlas de inducción de personal de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica, donde asisten alrededor de 20 a personas y aunque se realiza un buen plan de mercadeo, cuesta mucho que la gente se afilie, en una ocasión habían cuatro personas interesadas en afiliarse pero desistieron al ver que tenían que completar el formulario de la V7 que solicitaba el INS sobre los padecimientos, enfermedades entre otros. En Guanacaste sí se afiliaron personas porque lo vieron importante estar prevenidos ante un fallecimiento. Fue entonces cuando se dio el plan de cambiarle el nombre al Fondo y se finalizó con la póliza que estaban poniendo muchas condiciones; en adelante a las charlas que iremos si la persona quiere afiliarse ya no debe completar ese formulario del INS.

Antes de la pandemia hicimos un mapeo de la Universidad de Costa Rica y se visitó varios lugares dentro de la Sede Rodrigo Facio y también a sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica, se dieron afiliaciones de algunas personas trabajadoras del área de financiero.



En Junta Directiva se ha conversado sobre el tema que se debe retomar el mercadeo y realizar visitas nuevamente, para los que faltan se puedan afiliar. Se puede decir que la pandemia realizó un alto en el camino.

La **Licda. Rebeca Sanabria Montero**, en respuesta al Sr. Víctor Bejarano Rojas, de afiliados activos hay 642 personas y afiliados pensionados 426 para un total de 1068.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, indica que en el tiempo han fallecido bastantes personas asociadas y otras personas que por diversas razones sean que se jubilan e indican que no van a continuar, por lo que sí es preocupante la cantidad de afiliados, pero haremos un plan de mercadeo con nuevas propuestas.

Se somete a votación la aprobación del informe de la presidencia.

**Acuerdo 5. Se aprueba el informe de la presidencia. Acuerdo Firme.**

**Votos a favor: 86**

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 2**

Seguidamente, el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez** indica que la **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, tesorera del Fondo va a presentar el informe de tesorería.

#### **10. Informe de la tesorera.**

La **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, tesorera del FOSEUCR, procede a dar lectura de su informe. Buenos días, estimadas personas asambleístas, Fondo Social de Empleados Universidad de Costa Rica.

Estimables asambleístas, es grato presentar antes ustedes, el informe de Tesorería correspondiente al periodo comprendido del 01/10/2022 al 30/09/2023 que tiene como fin rendir información amplia y detallada, ante la Asamblea General, en cumplimiento del artículo número cuarenta del estatuto.

En el transcurso de este periodo, se presentó ante las sesiones de Junta Directiva, el informe mensual de tesorería, en concordancia con los saldos en tiempo y forma, que están dispuestos en la cuenta bancaria del Banco Nacional de Costa Rica. Los controles existentes a nivel de control de interno se sustentan con los respaldos de cheques y otros documentos, labor que se realiza constantemente en la oficina del Fondo junto con la administradora Licda. Rebeca Sanabria Montero, quien lleva la contabilidad.

El fundamento que caracteriza como organización, es el apoyo económico y solidario, en aquellos casos de la pérdida de un familiar. Los montos pagados por fallecimientos de asociados, cónyuges, hijos y padres representan un desembolso económico que, surge en relatividad cada año, pues el fallecimiento es algo que no es cuantificable por igual, para todos los años. Por ejemplo, entre octubre 2022 a setiembre 2023, se canceló en total 63 personas, entre ellos, padres, asociados, cónyuges e hijos.

Con respecto a las inversiones, es menester indicar que, producto de las contrariedades suscitadas con los facultativos de Junta Directiva, que actúan de forma mancomunada ante las entidades financieras, lo referente a las disposiciones del Registro de Asociaciones y las prórrogas que dispusieron, vino a ocasionar tardanzas en los tiempos de respuesta y de acción.

Sin embargo, desde su posición en la tesorería del Fondo, en sesiones de Junta Directiva, ha dejado manifiesto su preocupación de estar en este tiempo, en una limitante para colocar el dinero en inversiones distribuidas entre las diferentes entidades financieras.

La información de las siguientes inversiones, comprenden los periodos descritos para cada una de ellas.

COOPEANDE R.L.			
Fecha inicial	Fecha vencimiento	Tasa anual interés	Capital invertido
24/2/2022	24/2/2023	6,00%	€5 000 000,00
4/7/2022	4/7/2023	6,55%	€21 000 000,00
1/11/2022	1/11/2023	10,88%	€25 000 000,00

COOPEALIANZA R.L.			
Fecha inicial	Fecha vencimiento	Tasa anual interés	Capital invertido
23/2/2022	23/2/2023	5,79%	€5 000 000,00
30/6/2022	30/6/2023	5,84%	€21 000 000,00

COOPENAE R.L.			
Fecha inicial	Fecha vencimiento	Tasa anual interés	Capital invertido
1/11/2022	1/11/2023	10,80%	€15 000 000,00

A continuación, brinda detalladamente el informe de ingresos y egresos, correspondiente de octubre 2022 a setiembre 2023, asimismo una síntesis a modo de comparativo, de lo presentado en la anterior asamblea de noviembre de 2022.

**ASOCIACIÓN FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

INFORME DE EGRESOS E INGRESOS	PERIODO OCTUBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023
----------------------------------	--

Cuotas asociados activos	32 144 000,00
Cuotas asociados pensionados	20 880 004,00
Cuotas asociados funcionarios de JAFAP	620 000,00
Afiliados sin Identificar	0,00
Intereses sobre inversiones	5 716 263,87
Intereses corrientes s/préstamos asociados	809 612,34
Ajte Valor Inversiones y Participaciones	69 002,66
Intereses s/cuenta corriente	135 893,88
Devolución por exclusiones INS	264 639,00
Diversos	0,02
Ajustes contables	60 276,45
Reintegro Pólizas de Vidas-INS	4 750 000,00
Ajuste en Provisiones para Prestaciones	554 719,69
<b>&gt;TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>66 004 411,91</b>
Gastos Del Personal	18 993 954,15
Gastos Operación De Oficina	493 054,37
Servicios Públicos	7 000,00
Honorarios/Serv.Profesionales	463 738,55
Gastos De Junta Directiva	1 340 385,93
Gastos De Asamblea	9 444 031,98
Gastos De Mantenimiento	299 064,00
Gastos Comisiones	38 950,00
Seguros Y Subsidios	62 159 464,52
Gastos Diversos	587 948,89
Gastos Financieros	15 896,29
Gastos Por Depreciaciones	239 405,00
<b>&gt;TOTAL GASTOS.....</b>	<b>94 082 893,68</b>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>- 28 078 481,77</b>

PERIODO DE OCTUBRE 2021 A SEPTIEMBRE 2022
--

**DESCRIPCION**

INGRESOS

INGRESOS OPERATIVOS

63,904,592.92

GASTOS

GASTOS  
ADMINIST/OPERACIONALES

89,929,063.47

RESULTADO DE OPERACION

- 26,024,470.55

Es importante destacar que, a medida que pasa el tiempo los ingresos se ven afectados, por las desafilaciones en general. La gente se retira del Fondo, incluso a los meses que tan solo permite el estatuto que por solidaridad se debe permanecer.

En otro tema y propuesto así por su persona, tienen pendiente realizar una auditoria en el Fondo, cuyo fin es reflejar que los procedimientos se realizan de manera adecuada y sin perjuicios económicos.

Asimismo, quiere agradecer la colaboración de la Licda. Rebeca Sanabria Montero, Administradora del Fondo, por su dedicación y compromiso que tiene con el Fondo, es bueno informar también que es necesario cambiar los montos de afiliación, la cuota actual de ¢4000.00 es muy baja, ni siquiera un almuerzo cuesta ¢4000.00 e indica que en enero como mencionó anteriormente el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, se empezarán con las inversiones en las diferentes cooperativas debido a que se necesitaba que saliera registrado el nombre del FOSEUCR ante el Registro Público. Cualquier duda o consulta con mucho gusto, las actividades contables que se realizan, están en el Fondo por si tienen alguna duda con mucho gusto se le puede enseñar y revisar la información que los afiliados requieran.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, si se realizaron inversiones en Coopeande, Coopealianza y Coopenae con una cantidad de dinero en el período de 2022 a 2023, y ya se terminó el plazo ¿dónde se encuentra ese dinero en el banco o se volvió a invertir? ya que en el informe no se indica.

La **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, en respuesta, de momento el dinero no se ha invertido y se encuentra en el banco, cuando ingresa al banco queda registrado. Corresponde para el próximo año volver a invertir.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, consulta si en el período de octubre a setiembre hubo un ingreso de ¢66.000.000,00 y un egreso de ¢94.000.000,00 quiere decir que se tiene números rojos ¢20.000.000,00.

La **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, en respuesta, le indica que el total de egresos fueron de ¢66.004.411,91 y los gastos operacionales son ¢89.929.063,47.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, indica que hay un -¢26.024.470,55, ese dinero de dónde se tomó ya que él entiende que se tiene ¢66.000.000,00 y se debe pagar ¢94.000.000,00 se tiene que buscar ¢28.000.000,00 para pagar bien, entonces de dónde se toma ese dinero: del ahorro, de las inversiones, o de la venta de las propiedades.

La **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, en respuesta, indica que de los ingresos que entran por parte de todos los afiliados ya sea con lo que se tiene en la JAFAP del dinero de los afiliados, de los que aportan que son parte del Fondo y además los gastos del INS para poder pagarle a las personas que fallecían.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, pide disculpas ya que sigue sin entender, si hay dinero en inversiones se debe tomar de ahí para reponer, año a año se puede ir gastando ¢28.000.000,00 y llegará un momento en que, si ese dinero es de ahorro se quedará sin ese dinero.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, agrega que para aclarar, llegó el momento en pandemia que inicia en 2019,2020 y 2021, fue cuando se pagó una mayor cantidad en dinero en las primas, en el año 2019 se pagó una prima por ¢20.618.688,00 en el año 2020 se pagó ¢19.903.665,00 en el año 2021 se pagó ¢19.107.062,50 en el año 2022 se pagó ¢26.798.478,00 eso con la póliza de afiliados, con la póliza de padres en el 2019 se pagó ¢24.276.655,00 en el año 2020 se pagó ¢35.537.931,00 en el año 2021 se pagó ¢38.914.511,50 y en el año 2022 se pagó ¢44.891.442,00 se venían arrastrando números rojos

pero es producto del pago de esas primas; muchas personas que fallecieron en esos periodos y las primas no decrecían si no que aumentaban por ende se van a tener números rojos a razón de eso, ya en los años 2021 y 2022 la situación se complicaba, ya en el año 2023 la situación mejora y en el año 2024 la situación será otra completamente diferente, se está rescatando recursos porque esas pólizas ya que no se estarían pagando y más bien se está invirtiendo y la situación está mejorando, los números rojos no son producto de gastos operacionales sino gastos producto de la prima de seguros eso fue lo que mantuvo en números rojos; por eso la preocupación de la Junta Directiva de lo acontecido ya en este año se tenía que pagar solo en una póliza ₡37.000.000,00 y la otra podría andar igual, entonces prescindir de las pólizas era bastante importante ya que no se podía estar “*raspando la olla*” cuando en realidad ese dinero se podría invertir en el Sistema Cooperativo Nacional.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, agradece la aclaración.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, pregunta si hay alguna otra consulta.

La **Sra. Sonia Vargas Umaña**, ya que anteriormente no había asistido a las asambleas, la consulta es para la **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, donde se habla de intereses corrientes sobre préstamos a asociados por ₡809.612,34 eso son préstamos sobre los lotes o sobre los nichos que compran los afiliados, es una aclaración.

La **M.Sc Marlenne Rodríguez Campos**, en respuesta, es correcto, es sobre los nichos o algunos que solicitan préstamos por una enfermedad terminal, el Fondo les brinda la ayuda y ahí es de donde provienen los intereses corrientes sobre préstamos a los asociados.

Al no presentarse más consultas e intervenciones por parte de las personas asociadas, se somete a votación el informe de tesorería.

**Acuerdo 6. Se aprueba el informe de tesorería. Acuerdo Firme.**

**Votos a favor: 91**

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 2**

#### **11. Informe de la fiscalía.**

La **Licda. Karen Fonseca Ramírez**, saluda a las personas presentes e indica que para ella es un honor, lamenta que haya una menor asistencia en esta Asamblea General Ordinaria, sin embargo, agradece a los que se tomaron el tiempo de venir y estar presentes, va a leer el informe si alguien tiene alguna consulta ella puede detenerse para aclararla.

Conforme a lo que establece el Estatuto Fondo Mutual de Empleados de la Universidad de Costa Rica (FOMEUCR), lo menciona así ya que realizó la debida consulta y hasta que quede registrado oficialmente el nombre, cambiará el nombre, consulta realizada con la Licda. Rebeca Sanabria Montero, se presenta a la Asamblea para brindar el informe de Fiscalía durante su período 2022-2023, el día viernes 24 de noviembre, 2023.

Sobre las juntas de las sesiones del Fondo, asistencias y comportamiento de los miembros de Junta Directiva.

La Junta Directiva de Fondo Mutual de Empleados de la Universidad de Costa Rica, sesionó con regularidad una vez al mes y según la convocatoria del presidente. Las reuniones de Junta Directiva se realizaron los lunes de la segunda semana del mes, con un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

En ocasiones se realizaron las sesiones de manera bimodal (presencia-virtual) con el fin de facilitar la participación de quienes no podían asistir presencialmente compartiéndoseles el enlace correspondiente, por parte de la Licda. Rebeca Sanabria, durante este año. Todas las sesiones fueron grabadas, en cada una de ellas se comprobó el “quórum” y se cumplieron con los procedimientos en apego a los estatutos vigentes. El presidente Sr. Gerardo Badilla Álvarez, comunicó las ausencias debidamente justificadas de los miembros que a través de este período se dieron, y que fueron aprobadas debidamente en Junta Directiva. La ausencia de los miembros de Junta Directiva, incluida la Fiscalía fue baja, esporádica y debidamente justificada. Es importante indicar que algunas convocatorias se presentaron con un retraso y variación en el calendario. Como punto de mejora debe retomarse la calendarización exacta para que no haya afectación del quórum de la Junta Directiva, debe enviarse con la anticipación adecuada para la correcta tramitación de la solicitud de los permisos en las unidades académicas y de esta manera no afectar el funcionamiento de la Junta Directiva.

Es importante resaltar que, si bien existieron diferencias de criterio, defensas vehementes de puntos de vista discordantes y por supuesto resultados no siempre unánimes, las sesiones se desarrollaron dentro del marco de respeto mutuo y de la normativa vigente.

Cada miembro contó con espacio para expresarse sin limitación alguna. Se destaca la reiteración de la discusión de temas ya tratados en sesiones anteriores por parte de la presidencia, hecho que no permite el avance planificado de la agenda. Con este punto es notable la falta de argumentación con base legal, tema que se ha discutido con insistencia en varias sesiones de Junta Directiva. Es importante que, si exista una fundamentación basada en criterios legales, ya que estos son fundamentales para el resguardo de una Junta Directiva.

Con esta referencia se desea indicar que no solo la experiencia y las argumentaciones basadas en documentos de larga data deben ser utilizados para mantener una idea y seguir firme en mantener una razón, situación que constantemente se da en las discusiones de las sesiones. Con esto no se quiere indicar que lo comentado no este correcto, pero su análisis y todo el accionar de cualquier órgano colegiado debe ir constantemente de la mano del fundamento legal y es importante tener claro que la usanza o tradición no están por encima de una norma. La Junta Directiva no debería tener dificultad en cumplir con este proceder ya que se pagan honorarios por una asesoría legal.

Como proceso de mejora solicité, en varias ocasiones que algunos documentos fueran certificados legalmente para que la Junta Directiva no se viera afectada, lo cual no fue atendido por parte de la presidencia quien siempre mantuvo la posición de que su experiencia es lo que prevalece. Más aún como lo indica el acta de la sesión No. 175-2023 del 02 de octubre, 2023 se tomó el acuerdo de solicitar una certificación y a la fecha no se ha dado constancia de lo mencionado.

Respecto a la asistencia, comprobación de actas, agendas y documentos para discusión en sesión. Todo el manejo documental de las actas fue enviado con el tiempo correspondiente para su revisión, lectura, envío de observaciones y correcciones. Con respecto a las actas a la fecha del presente informe, solamente están pendientes las actas que anteriormente fueron aprobadas, su voto fue negativo en la última acta dado que ella sí solicitó que a los asambleístas se les enviara un correo de explicación con los cambios que se realizaron en el estatuto, que quedara clarificado y un documento entendible y a la fecha no se ha enviado, por eso su negatividad a la hora de aprobar el acta.

Asistencia de las Sesiones de Junta Directiva		
Periodo Diciembre 2022 a Octubre 2023		
De la sesión 163-2022 a la sesión 176-2023		
Miembros de la Junta Directiva	Asistencias	Ausencias
Sr. Gerardo Badilla Álvarez, presidente	13	1
Licda. Leda Murillo Delgado, vicepresidenta	14	0
M.S.c. Marlene Rodríguez Campos, tesorera	14	0
Licda. Hardley Bogantes Morales, secretaria	14	0
Sra. María Elena Villalobos Suárez, vocal 1	8	0
Sr. José Rodríguez Salazar, vocal 2	11	3
Sr. Randall González Cordero, vocal 3	7	1
Licda. Karen Fonseca Ramírez, fiscal	11	3

Por parte de la fiscalía presentó 3 ausencias; en las sesiones No. 163, No. 164 por encontrarse fuera del país, en la sesión de noviembre de 2023 que ella quedo electa, sí comunico a la **Licda. Rebeca Sanabria Montero**, que asumía el puesto, pero ya tenía planeado un viaje fuera del país y la No. 171 por enfermedad.

En el cumplimiento de acuerdos, es fundamental la constante revisión del cumplimiento de los acuerdos que deben ejecutarse a la mayor brevedad posible, es deber de la presidencia reportar el estado de cumplimiento de los acuerdos y dar las justificaciones correspondientes de aquellos que están retrasados. Esta fiscalía observa poca rigurosidad en este aspecto fundamental para el correcto accionar del Fondo.

Afiliaciones y desafiliaciones que, durante el periodo que ha estado en la fiscalía, no se ha realizado ninguna afiliación, sin embargo, del periodo del 17 de enero al 4 de octubre de 2023, se cuenta con 41 personas desafiliadas. Estas desafiliaciones se dieron por tres razones: se acogieron a pensión y no desean continuar, por morosidad en cuotas y porque se desafiliaron y no comunicaron más.

Con respecto a las comisiones especiales dentro de la Junta Directiva, existen las reuniones de la comisión de administración. Durante el tiempo que ha sido fiscal, participó en las reuniones de la comisión de administración, debido a que la presidencia consideró importante su participación. Se realizaron del 24 de febrero al 05 de noviembre de 2023, para un total de 9 reuniones.

En relación a las reuniones de la comisión de mercadeo, durante todo este período no se ha presentado ninguna reunión o plan de trabajo de esta comisión, a pesar de la cantidad importante de desafiliaciones que se dieron durante este período.

En la atención de reclamos por la fiscalía, se presentaron 2 casos en su función como fiscal ambos con el personal que labora directamente en el Fondo.

El primero fue presentado por el compañero oficinista, el Sr. Alberto Silva, trabajador del Fondo, quien remite una carta de renuncia fundamentándose en una serie de disconformidades laborales, el caso fue remitido a la presidencia por parte de la fiscalía, se realizaron las aclaraciones de la exposición del caso en Junta Directiva, se cerró el caso con la aceptación de la renuncia del Sr. Silva. Es importante indicar que la fiscalía, en conjunto con la M.Sc. Marlene Rodríguez Campos se dieron a la tarea de elaborar una propuesta para la organización del perfil de dicho puesto de oficinista, tarea en la que se invirtió tiempo considerable, finalmente se les informó que ya se había tomado la decisión de realizar el concurso, sin tomar en cuenta el perfil realizado, esto generó sentimientos bastantes negativos ya que realizaron un trabajo en vano. Esperando que a futuro quede debidamente establecidos los lineamientos del perfil del personal que se requiere contratar dentro del fondo.

El segundo caso es relacionado con la Licda. Rebeca Sanabria Montero quien presentó su renuncia, caso discutido en sesión extraordinaria No. 176 del 16 de octubre de 2023, se llegaron a los siguientes acuerdos:

a) La Licda. Rebeca Sanabria Montero solicita que al ser la administradora del FOMEUCR, no se le deje por fuera de las reuniones que realicen. El estar presente es elemental, para dar una opinión y orientación sobre los temas que se traten.

b) Que se revise el monto salarial, en vista de toda la responsabilidad que tiene a cargo en la conducción del Fondo. Al momento de contratar el puesto de oficinista, se acuerda que se realizará un aumento anual, según lo disponga el Ministerio de Trabajo, sin embargo, en el puesto que ocupa la Licda. Sanabria, no existe tal acuerdo, existe para uno, pero no para el otro puesto.

c) Que la comunicación entre las partes que componen los órganos internos: Junta Directiva, fiscalía y administración, sea clara, directa y concisa, para evitar malentendidos.

Finalmente, la Licda. Rebeca Sanabria Montero toma la decisión de continuar en el Fondo, lo cual ella le agradece enormemente.

En lo que se refiere a la comunicación hacia el asociado y fortalecimiento en la participación de electoral interna, es importante continuar con el fortalecimiento de los canales de información y participación que permitan un mayor acercamiento e identificación del asociado con el Fondo. La fiscalía, ha solicitado a la presidencia en varias ocasiones en sesiones de Junta Directiva, que se remita la información de manera oportuna, precisa y clara para que todas las personas asociadas puedan entender los contextos y decisiones tomadas dentro de la Junta Directiva.

En la sesión de Junta Directiva, llevada a cabo desde el 07 de agosto de 2023, procedió a solicitar el oficio aclaratorio con todos los cambios que se realizaron en el Estatuto, informo que a la fecha no se ha enviado dicha información a las personas asociadas, de manera que se tenga claridad con las consultas dadas en la asamblea extraordinaria del viernes 28 de julio de 2023, relacionado con varios de los cambios realizados y aprobados.

Considera que, para el fortalecimiento de la participación electoral, se recomienda realizar campañas de motivación de participación en los procesos de elección del personal de la Junta Directiva, se considera conveniente la renovación de sus miembros. Si bien la experiencia adquirida en dos períodos es muy importante y los miembros pueden estar realizando una buena labor, también se puede caer en un desempeño mínimo lleno de costumbrismo sin ningún aporte a la Junta Directiva. Es importante la renovación del personal de la Junta Directiva, y si bien es una función *ah honorem* es una oportunidad de aprendizaje de nuevos procesos y experiencias, nuevas ideas y puntos de vista que fortalecen la labor del órgano.

A lo referido al proceso de contratación del personal administrativo, la fiscalía considera que el actual proceso de contratación debe replantearse de forma tal que se establezcan las funciones claramente definidas de las personas que ocupan los puestos de oficinista y la administración y, de esta manera haya una división bien definida de lo que le corresponde al personal administrativo y a los miembros de la Junta Directiva, sin que exista un recargo a las primeras.

Sobre los estados financieros y auditorías contables, los Estados Financieros se presentaron cada mes en la sesión correspondiente, anteriormente la Junta Directiva realizó su revisión y su respectiva aprobación.

En acuerdo con la solicitud de la información solicitada a la administración, la última auditoría fue en marzo del 2010, donde se evidenció un “fraude”, situación que fue de conocimiento de todos y fue solventada. Es sumamente importante, debido a esta situación que se realicen las auditorías de una manera periódica para garantizar la transparencia y el correcto uso de los recursos del Fondo.

La M.S.c Marlene Rodríguez Campos, en su primer período como tesorera propuso en Junta Directiva que se realizara una auditoría y posteriormente la Sra. Nuvia Enríquez Parra, en su periodo como vocal, volvió a proponer esta auditoría, ambas no se han llevado a cabo como consta en actas.

Como punto de mejora y según lo anteriormente dicho, es importante manifestar que las auditorías se realizan independientemente, si los servicios contables son internos o externos dentro de un período contable. La persona que vaya a realizar el acompañamiento a esta auditoría debe considerar que es indispensable y conveniente que cuente con el tiempo para poder atender lo que se requiera para realizar la auditoría.

Como recomendaciones generales:

Realizar un estudio para determinar si las condiciones laborales (incentivos) que ofrece el FOMEUCR, a su personal es el más justo y consecuente con las normas establecidas por el Ministerio de Trabajo.

Se recomienda que las actas se divulguen en un lugar accesible para todos los afiliados y que estén disponibles en su página web, con el fin que se le dé seguimiento a la Junta Directiva y se sepan los aportes, decisiones y discusiones que se dan dentro de ésta, es una labor fundamental para la transparencia.

Invertir en el sitio web para que sea más dinámico, interactivo y cuente con una página atractiva y actualizada, donde las personas se interesen en asociarse al FOMEUCR. Durante todo este período no se ha visualizado interacción alguna.

A la presidencia, le recomienda respetar los acuerdos tomados en las sesiones y no realizar modificaciones o postergaciones. Punto fundamental para que exista una comunicación clara y eficaz, de respeto a las decisiones tomadas y principalmente de respeto a los miembros que tomaron los acuerdos, también le recomienda que considere los argumentos de las personas de la Junta Directiva y no tergiversar los criterios de las personas que no concuerdan con su posición. Muchas de las situaciones son provocadas por una inadecuada administración y planificación, si no se cuenta con el tiempo correspondiente existe un equipo que se llama Junta Directiva que debe colaborar. La Junta Directiva es un órgano que está por encima de cualquiera de sus miembros, incluyendo a su presidencia y solo las decisiones tomadas como tal tienen validez y deben ser acatadas y de cumplimiento inmediato.

Es clave la emisión de información periódica, breve y simple que permita al asociado enterarse de las actividades, así como también saber hacia dónde se proyecta el FOMEUCR, con tal de promover la participación en la organización.

Finalmente, agradece a los compañeros de la Junta Directiva que mantuvieron siempre una postura de escucha abierta a pesar de la diferencia de criterios, los insta para que tengan muy presente que en la Junta Directiva ustedes son un equipo y las decisiones no deben de ser impuestas por una sola persona, ustedes tienen voz y voto, agradece a todos los asociados por la confianza depositada en su persona para esta importante labor de fiscalización, que orgullosamente puede manifestar abiertamente, el papel que pudo cumplir, porque llegó a una Junta Directiva y se interesó en ver la dinámica, actas y darle el seguimiento a los acuerdos pendientes, situación que en muchas ocasiones sintió la disconformidad de solamente una persona, pero eso le indicaba cada vez más que el incomodar y marcar la diferencia



cumplía con su labor, porque hoy día viene ante todos los asambleístas y puede indicarles que durante su período se cumplió con la debida fiscalización. Fue una experiencia y un reto que la llenó de conocimientos en su área profesional, les agradece a todos los miembros de la Junta Directiva y al personal administrativo y principalmente a la Licda. Rebeca Sanabria Montero, por su esfuerzo y compromiso, siempre atenta y anuente a colaborar con la correcta administración de los recursos del Fondo.

Respetuosamente solicita a todos los asociados su apoyo para la Junta Directiva que inicia funciones en el nuevo período 2023-2024 e incentivarlos para que la persona que sea electa o electo como fiscal para el siguiente año, se interese, el llegar a una Junta Directiva donde no había fiscalización alguna es muy importante, como lo indicó la presidencia *“la diferencia de criterios”* ella diría que es una labor fiscal, la persona que vaya a tomar esa responsabilidad, ella no como fiscal sino como asociada, le interesaría que cumpla el papel, que esté presente, que lea las actas, que haga una discusión sana.

Quisiera decir que para ella es muy importante el punto de que como asociados es importante ver las actas, ella maneja su ampo de actas lo lleva a cada sesión y se dio a la tarea de leerlo, discutirlo y criticarlo muchas veces, es fundamental que los afiliados vean hacia dónde va el Fondo, por eso ella lo propuso en el área de mejora que esas actas sean identificables y se puedan ver en algún lugar o se manden periódicamente a los asociados, se despide agradeciéndole a todos.

**El Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, agradece a la Licda. Karen Fonseca Ramírez e indica que, no quisiera armar polémica y demás, simplemente es importante aclarar, todos los miembros de Junta Directiva están presentes ellos tienen el deber y el derecho de exigir y de aclarar, él mencionó que una Junta Directiva no todos piensan igual, todos tienen criterios diferentes, hay reuniones que son muy acaloradas pero siempre se llega al final, nadie impuso absolutamente nada, quisiera que alguien de Junta Directiva le aclare o indique si en algún momento dado como presidente se impuso, ya que él ha sido presidente en otras organizaciones comunales y nunca ha impuesto absolutamente nada, al contrario desde que ingresó la primera vez como vocal, estando el compañero Sr. Víctor Bejarano Rojas, habían situaciones quizás producto de cómo manejaban ellos el Fondo, pero había un Estatuto que se tenía respetar y la primer tarea de él fue que tenían que realizar las cosas con base al Estatuto y eso es lo que ha hecho, certificar leyes él no puede y está presente el abogado, no puede crear y certificar leyes porque son propuestas y creadas por la Asamblea Legislativa y en el informe de él nada más menciona que las inversiones y la seguridad que se da es basada en la Ley No.9618, para asegurar de que nunca se va a tener una situación como se dio en una Cooperativa Nacional hace muchos años donde hubo un desfalco. Le tocó cuando ingresó por primera vez como presidente que habían realizado un desfalco, a la tesorera y a él les tocó negociar y lograron recuperar todo hasta los intereses con el agradecimiento al Lic. Gustavo Adolfo Esquivel Quirós que hizo una primera acción de embargar una propiedad de la persona que había hecho el desfalco y se logró, él es vigilante y muy celoso de los recursos del Fondo, de la participación de la democracia, de la discusión. Respecto al acta y la página web, es que se tiene problemas con la página ya se está solucionando, precisamente para que las actas lleguen a la página, esa página no fue creada por esta Junta Directiva sino por la que estaba anteriormente y se ha tenido problemas de los cuales ya se están superando para que precisamente lleguen a los afiliados.

La **Licda. Karen Fonseca Ramírez**, en respuesta, no entrará en polémica ese no es su interés, ella realizó la función por la que fue elegida, no discutirá, las actas hablan por sí solas, cualquier asociado que desee las actas con todo gusto ella las tiene impresas, siempre mantuvo una discusión clara, precisa y concisa con los miembros de la Junta Directiva, el papel de ella dentro de la Junta Directiva era fiscalizar, no viene a reclamar, sino a brindar las cosas claras y no va a montar un teatro en una asamblea, además ella fue clara, no pidió que se normaran leyes no puede hacer eso, pidió que se

certificaran documentos para los asociados para protección de la Junta Directiva y para claridad de un documento, no pidió que se cambiaran leyes eso no tiene potestad en la fiscalía, pidió que se tuviera clarificación en el proceso que se hizo en el cambio del estatuto y documentación clara y entendible para todos los asociados no está cambiando absolutamente nada, no iba a llegar a decir que todo es maravilloso, su función era fiscalizar.

La **Sra. Rocío Fernández Monge**, es una respetuosa sugerencia, por su formación profesional. Ustedes indican que durante todo el proceso no hicieron reuniones de la comisión de mercadeo, a ella no se le ocurre cómo se va a conseguir nuevos asociados si no hay una comisión de mercadeo que esté activa; dentro de la Universidad de Costa Rica, hay mecanismos, por ejemplo la Escuela de las Ciencias de la Comunicación Colectiva tiene una agencia de publicidad y mercadeo que se llama La Estación, la comunicación, el mercadeo y la publicidad es una inversión no un gasto y es muy importante que el Fondo se mercadee y haga publicidad porque es la única forma en la que se podrá crecer, está segura que en la Escuela de Comunicación Colectiva pueden brindar el apoyo por medio de La Estación, no dice que es gratuito ya que eso no lo sabe, pero un estudiante puede realizar la práctica final con el Fondo o un TCU.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, en respuesta, indica que está de acuerdo, sin embargo, la comisión de mercadeo no ha trabajado porque se estaba en el proceso de cambio y se viene saliendo de una pandemia, entonces todo se revolió, pero tiene la razón; la publicidad y el mercadeo es fundamental para lograr afiliar personas eso se tiene presente. Antes de la pandemia se lograron afiliaciones y se espera que así sea a futuro, que el mercadeo funcione.

El **Sr. Víctor Bejarano Rojas**, *“los pueblos que olvidan su historia la repetirán una y mil veces”* lo anterior lo dice, para recordar lo acontecido con el fraude por el que pasó el Fondo, aunque el Sr. Gerardo Badilla Álvarez diga que se recuperó el dinero, en ese entonces dos personas de Junta Directiva decidieron ir al Banco Nacional y pedir una tarjeta de débito que no se resguardó como debía ser y la muchacha que cometió el acto, sacaba dinero cada vez que le hacía falta. Si las personas presentes no lo sabían, él ya lo dijo para que sepan.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, en respuesta, es bueno que el Sr. Víctor Bejarano Rojas mencione el tema, porque eso es falso. Que conste en actas. Eso no fue así, ninguna Junta Directiva pidió ninguna tarjeta de crédito ni tampoco de débito, él en ese momento no era el presidente, pero sí era miembro de Junta Directiva y la tarjeta la entregó el banco y se guardó en una caja de seguridad que no funciona y porque no funciona precisamente pasó eso, sin embargo, la acción que tomó la Junta Directiva con agradecimiento al Lic. Gustavo Adolfo Esquivel Quirós, quien inmediatamente fue y embargó una propiedad que tenía la muchacha que cometió el acto, se logró negociar y se recuperó con el apoyo del departamento de seguridad del Banco Nacional de San Pedro, todos los intereses y demás, inclusive están los documentos por si alguno está interesado, se encuentran en el Fondo.

La **Sra. Sonia Vargas Umaña**, felicita a la Licda. Karen Fonseca Ramírez, le parece un informe de fiscalía muy claro y conciso, le gusta las recomendaciones que brinda, sin embargo, le parece que en el informe es inapropiado pedir votos para el próximo período, no es ético que una persona, por ejemplo, el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez** presentó el informe de él y hubiera puesto esa frase al final, que quiere que voten por él nuevamente un período o cualquiera, la tesorera u otro miembro de la Junta Directiva, para ella, no es ético utilizar un informe para solicitar votos, por el resto la felicita.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, vamos a continuar con el punto No. 12, elección de miembros de Junta Directiva, en esta oportunidad se eligen a la presidencia, la secretaría, vocalía 1 y fiscal. Solicita a las personas del Tribunal Electoral pasar a la mesa principal para el proceso de elección.

Asimismo, a medida que se van organizando las elecciones, en el transcurso para aprovechar el tiempo se irán realizando rifas, porque se debe entregar el auditorio.

## **12. Elección, nuevos miembros de la Junta Directiva: período diciembre 2023 – noviembre 2025.**

El **Sr. Jorge Álvarez González**, presenta al tribunal electoral e indica que se verificará el quórum presente.

Presidencia: se abre la postulación para el puesto de presidencia, con papeleta color rosada.

La **M.Sc Marlene Rodríguez Campos**, postula al **Sr. Gerardo Badilla Álvarez** como candidato para presidente de la Junta Directiva, él es una persona honorable, trabajadora con más de 35 años de trabajar para la Universidad de Costa Rica en la Facultad de Medicina, tiene amplia experiencia en los grupos directivos, también es una persona respetuosa en todo el sentido, en donde la opinión de todos los miembros de la Junta Directiva es importante siempre apoya todas las decisiones y también está en contra si por alguna razón no está de acuerdo, una persona que tiene un bien común en Junta Directiva donde todos participan con respeto.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, a él no le gusta aferrarse a un puesto, eso es un error, sin embargo, como hace dos años lo había mencionado, si los assembleístas están de acuerdo que él continúe colaborando con el Fondo, continuará, si deciden que no igualmente continuará colaborando con la Junta Directiva que quede dado que es un trabajo duro. Acepta la postulación.

Algunos assembleístas, proponen a la **Licda. Karen Fonseca Ramírez**.

La **Licda. Karen Fonseca Ramírez**, agradece que la tomen en cuenta y aclara el comentario que anteriormente le realizaron, el apoyo del que ella habló en su informe no era para ella, realmente no le interesa el puesto de presidencia, el apoyo es para que otros compañeros se animen a ser parte de la Junta Directiva e insta a las compañeras que pueden postularse que lo hagan y realicen un gran desempeño, es un excelente equipo de trabajo. No acepta la postulación.

El **Sr. Luis Durán Sanabria**, propone al Sr. Víctor Bejarano Rojas, ya que tuvo un desempeño muy bueno y ahora en su nueva etapa de pensión puede asumir el rol de buena manera.

El **Sr. Víctor Bejarano Rojas**, agradece que lo tomen en cuenta, pero después de su jubilación y antes de eso, dedica su tiempo a viajar. No acepta la postulación.

La **Sra. Flor Muñoz Mora**, postula a la Sra. Sonia Vargas Umaña.

La **Sra. Sonia Vargas Umaña**, indica que no le interesa estar en la presidencia, es un poco complicado y ya con su edad prefiere disfrutar. No acepta la postulación.

El **Sr. Jorge Álvarez González**, indica que solo hay un candidato el **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, se procede a recoger las papeletas de votación, agrega que hay 91 personas dentro del auditorio.

Se procede con el conteo de votos emitidos, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 69**

**Votos nulos: 10**

**Votos en blanco: 16**

**Total, de votos emitidos: 95**

**Queda electo el señor Gerardo Badilla Álvarez como presidente; del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el período de diciembre 2023 a noviembre 2025.**

La **Licda. Rebeca Sanabria Montero**, indica a los estudiantes que están a cargo de repartir las papeletas de votación que procedan a repartir las del puesto de secretaría, para que sea más ágil.

Se escuchan los nombres de las personas para el puesto de secretaría, la papeleta es color amarillo.

Una asociada que no indica su nombre propone a la **Licda. Hardley Bogantes Morales**.

La **Licda. Hardley Bogantes Morales** acepta y se postula.

Se procede con el conteo de votos emitidos, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 85**

**Votos nulos: 5**

**Votos en blanco: 5**

**Total, de votos emitidos: 95**

La **Licda. Hardley Bogantes Morales** agradece por el apoyo e indica que continuará para dar la cara y seguir con lo mejor Fondo y todos los afiliados.

**Queda electa la señora Hardley Bogantes Morales como secretaria; del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el período de diciembre 2023 a noviembre 2025.**

El **Sr. Jorge Álvarez González**, indica que se continua con el puesto de vocal 1, la papeleta color verde.

Se escuchan los nombres de las personas para el puesto de vocal 1.

El **Sr. Gerardo Badilla Álvarez**, propone a la Sra. María Elena Villalobos Suárez como vocal 1, ha realizado un buen trabajo con sus opiniones bien razonadas dentro de la Junta Directiva.

La **Sra. María Elena Villalobos Suárez** acepta y se postula.

No se postula ninguna otra persona.

Se procede con el conteo de votos emitidos, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 79**

**Votos nulos: 7**

**Votos en blanco: 9**

**Total, de votos emitidos: 95**

**Queda electa la Sra. María Elena Villalobos Suárez como vocal 1, del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el período de diciembre 2023 a noviembre 2025.**

### **13. Elección de Fiscal (a): período diciembre 2023 – noviembre 2024.**

Se escuchan los nombres de las personas para el puesto de fiscalía, con papeleta color celeste.

La **Sra. Leda Murillo Delgado** postula a la Sra. Sonia Vargas Umaña.

La **Sra. Sonia María Vargas Umaña**, acepta y se postula.

No se postula ninguna otra persona.

Se procede con el conteo de votos emitidos, quedando de la siguiente manera:

**Votos a favor: 80**

**Votos nulos: 5**

**Votos en blanco: 10**

**Total, de votos emitidos: 95**

**Queda electa la señora Sonia María Umaña Vargas como Fiscal, del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el período de diciembre 2023 a noviembre 2024.**

Se realizan las rifas de los regalos, participando las personas asociadas que se encuentran presentes en ese momento, los números ganadores son:03-04-05-07-08-11-14-18-21-25-26-27-28-29-32-35-38-40-42-47-48-56-58-59-62-63-66-71-75-77-78-79-80-83-84-86-98-99-100-101-103-105-106-107-108 y 109.

#### **14. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva y del nuevo fiscal.**

La Licda. Leda Murillo Delgado, procede a realizar la juramentación a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y a la fiscalía del Fondo Social de Empleados de la Universidad de Costa Rica:

Gerardo Badilla Álvarez, cédula 103930932, presidente para el periodo de diciembre 2023 a noviembre 2025.

Hardley Eugenia Bogantes Morales, cédula 502300256, secretaria para el periodo de diciembre 2023 a noviembre 2025.

María Elena Villalobos Suárez, cédula 105260500, vocal 1 para el periodo de diciembre 2023 a noviembre 2025.

Sonia Vargas Umaña, cédula 900370626, fiscal para el periodo de diciembre 2023 a noviembre 2024.

#### **15. Mociones.**

No se trató ninguna moción.

#### **16. Asuntos varios.**

No se trataron asuntos varios.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea General Ordinaria a las trece horas con cero minutos del día 24 de noviembre de 2023.

Licda. Leda Murillo Delgado  
**Vicepresidenta**

Sr. José Rodríguez Salazar  
**Vocal II**